



República de Honduras
Secretaría de Educación

COMUNICADO SOBRE PRESUPUESTO 2013 Y 2014

El Secretario de Estado en el Despacho de Educación comunica a la población en general lo siguiente:

1. Que del presupuesto vigente de la Secretaría de Educación para el presente año fiscal (L. 21,947,614,272.00), al 30 de junio de 2013 se ejecutó el 49.1%, lo que representa L. 10,778,144,093.22. Esa inversión se distribuye en los siguientes Grupos de Gasto.

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Ejecución Seis Meses	
				Monto	%
100	Servicios Personales	16,080,107,802.00	16,080,478,378.00	8,448,746,027.80	52.5
200	Servicios No Personales	322,337,862.00	357,634,412.00	123,489,400.05	34.5
300	Materiales y Suministros	164,214,711.00	447,569,818.00	52,000,755.70	11.6
400	Bienes Capitalizables	109,681,678.00	117,326,804.00	10,891,860.76	9.3
500	Transferencias	4,916,313,415.00	4,944,604,860.00	2,143,016,048.91	43.3
Total General		21,592,655,468.00	21,947,614,272.00	10,778,144,093.22	49.1

2. Que la inversión realizada al 30 de junio de 2013 incluye además del pago a docentes y gastos operativos de la Secretaría, la implementación de sistemas de información confiables, la reubicación docente y descentralización del recurso humano y financiero, la adquisición de equipo y mobiliario que está en proceso de entrega, la adquisición de material didáctico como textos y material fungible en proceso de entrega y para entrega en 2014, el apoyo al trabajo de la Comisión AdHoc, entre otros.
3. Que la inversión en infraestructura para la construcción, reparación y mantenimiento de Centros Educativos se está realizando principalmente con fondos externos mediante donaciones y préstamos de diferentes entidades internacionales.
4. Que las transferencias realizadas por la Secretaría de Educación van principalmente destinadas a la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM) y en menor significancia a entidades nacionales relacionadas con el sector educativo.



República de Honduras
Secretaría de Educación

5. Que para el año 2014, la institución ha formulado un presupuesto cuyo monto total es L. 23,082,930,666.00 en base al techo presupuestario brindado a esta Secretaría de Estado, el cual incluye además de los aspectos básicos mencionados en los párrafos anteriores, presupuesto para la implementación de la Reforma Educativa, el fortalecimiento de los sistemas de información, plazas docentes para Educación Intercultural Bilingüe y Educación Especial, el fortalecimiento de la descentralización, la creación y operación de Centros Educativos mediante reubicación docente, y el fortalecimiento de la Auditoría Interna como mecanismo para asegurar transparencia, rendición de cuentas y uso correcto de los recursos del Estado. El presupuesto formulado por la Secretaría para el año 2014 se distribuye en los siguientes Grupos de Gasto.

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Solicitado	Porcentaje
100	Servicios Personales	17,760,478,444.00	76.9%
200	Servicios No Personales	234,632,014.00	1.0%
300	Materiales y Suministros	154,938,091.00	0.7%
400	Bienes Capitalizables	50,747,035.00	0.2%
500	Transferencias y Donaciones	4,882,135,082.00	21.2%
Total General		23,082,930,666.00	100.0%

6. Que la diferencia entre el presupuesto aprobado para el año fiscal 2013 y el formulado para el año fiscal 2014 es principalmente la reducción que se efectuó en Servicios Personales para el 2013, lo cual para el año 2014 ha sido incorporado en formulación.
7. La Secretaría de Educación sigue comprometida con la transformación del sistema educativo para cumplir con los 200 días de clase y asegurar educación de calidad a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país.

Comayagüela, M.D.C. 20 de agosto de 2013

Ph.D. MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO
Secretario de Estado